

Resolución N°

Lanús

0164

28 FEB 2019

Visto el Concurso de Precios N° 43/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-27 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 09:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 264 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 43/2019 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 09:00 horas para la provisión de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN ZONA A DEL PARTIDO DE LANUS.**

2º) Adjudíquese a la firma **FB CONSTRUCCIONES SRL** con domicilio en la calle Av. Belgrano N° 223 Piso 2 Dto 4 de la localidad de Avellaneda, por el Servicio de 1 (Uno) Mes de mantenimiento de edificios escolares provinciales y centros educativos municipales zona f del partido de Lanus, en la suma total de PESOS Seiscientos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$603.250,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 267.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

